

(julio 8)

Por el cual se declara insubsistente en nombramiento y se hace otro en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,

en uso de sus atribuciones legales y considerando que el señor Delfin Acevedo, actual Agente Rural de las Veredas de Monserrate, Bolarquí y el Monte abandonó desde hace más de tres meses el cumplimiento de sus deberes según informaciones recibidas en esta oficina y según declaración del mismo Agente,

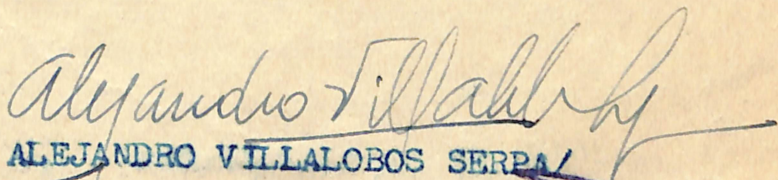
DECRETA:

ARTICULO UNICO. A partir del once(11) de los corrientes, declárase insubsistente el nombramiento del señor Delfin Acevedo del cargo de Agente Rural de las Veredas de Monserrate, Bolarquí y el Monte, en jurisdicción de este Municipio, y en su reemplazo nóbrase al señor Víctor Manuel Caro Rojas, en propiedad.

COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA

El Secretario,


José Lucio Arenas.